

POLÍTICA GREMIAL DE AMSAFE 2019/2020

AMSAFE se ha consolidado como una herramienta sindical democrática, representativa y coherente. Protagonista en la lucha por la defensa de los intereses de las trabajadoras y trabajadores de la educación representados y de la escuela pública en tanto derecho social.

Nuestro sindicato tiene como objeto la disputa del sentido que desde el Estado nacional se les imprimen a las políticas públicas no sólo en materia educativa, sino que también en lo social. Económico, en el orden de la justicia y los derechos humanos que este modelo de país impuesto desde 2015 conlleva.

Como colectivo de trabajadoras y trabajadores, luchamos cotidianamente.

A nivel provincial reclamamos incesantemente mejoras en las condiciones de trabajo efectiva (salario y estabilidad laboral, infraestructura), mejores escuelas y mayor presupuesto educativo para atender las nuevas demandas de la educación pública tanto en la creación de nuevos puestos de trabajo como en lo referido a la atención de la problemática social creciente en este contexto económico.

Pero fundamentalmente este accionar gremial a nivel provincial se sostiene desde una perspectiva que entiende a la educación como un punto de confluencia de derechos sociales, tanto laborales como económicos- socioculturales.

Es por ello que ratificamos nuestra acción sindical desde una premisa: el nuestro no es un reclamo aislado o sectorial, sino que se encuentra inscripto en una lucha por una patria justa, promotora de derechos, inclusiva y soberana. Y por ello mismo nos afirmamos en esta tesitura de desarrollar nuestra tarea político-sindical en un contexto político-social (provincial, nacional y latinoamericano), que no quede restringido al mero reclamo sectorial/autónomo de la suerte que corren nuestros conciudadanos.

Estas definiciones asumidas por esta conducción gremial nos han permitido articular en este presente tormentoso, las luchas necesarias para resistir los embates de aquellos que en encaramos en el poder político viene por nuestros derechos laborales, sociales y culturales. La constitución de un espacio de unidad sindical a nivel provincial, el MOS (Movimiento Obrero Santafesino) señala claramente el camino a construir por las organizaciones y centrales sindicales de todo el país.

Hemos sostenido ininterrumpidamente el reclamo por paritaria nacional docente, la mejora de nuestro salario y las conquistas laborales de la última década, que nos permitieron concretar avances significativos en materia de condiciones de trabajo para la docencia y mejores condiciones de enseñanza aprendizaje para nuestras alumnas y alumnos. Todo ello, que significó años de lucha desde la Marcha Blanca, pasando por la Carpa Blanca hasta nuestros días de Escuela Itinerante, fue un proceso en el cual no fueron pocos los temas que entendemos no se abordaron de manera eficiente y cuya resolución quedó tronchada por la asunción del actual gobierno en 2015.

La política gremial que proponemos para el debate en cada asamblea ordinaria, es nuestra agenda política y marca el rumbo de nuestra disputa. Se propone como agenda de trabajo. Es en este sentido que en el 90º aniversario de nuestro sindicato y de manera coherente con nuestra historia y con lo que venimos sosteniendo, que planteamos como objetivos para el próximo período los siguientes objetivos de nuestra lucha a nivel nacional/provincial:

Defensa de la Paritaria Nacional Docente:

Sin paritaria Nacional, el Estado nacional se “retira” del financiamiento del sistema educativo y pulverizó financieramente:

- FONID
- Fondo Compensador Salarial Nacional,
- Programa de Infraestructura escolar y creación de escuelas,
- Programa Nacional de Formación Docente,
- Conectar Igualdad y TICs
- ESI, Programas de inclusión Socioeducativos.

Todos estos programas son viables con el aporte financiero nacional garantizado por la Ley de Financiamiento que este gobierno incumple cayendo en la ilegalidad. Sin el ámbito paritario nacional difícilmente las jurisdicciones provinciales puedan resolver los problemas que en cada provincia se presentan.

Ha quedado demostrado en 2017, 2018 y 2019 que la falta de convocatoria a paritaria nacional es el principal problema.

Defensa del Sistema de Jubilaciones Docente:

El régimen de jubilaciones a nivel nacional como provincial, ha sido atacado sistemáticamente por este gobierno nacional y en nuestra provincia se ha aceptado sumisamente esta situación. Primero fue la Ley Ómnibus que permitió entre otras cosas el blanqueo de capitales evadidos del sistema fiscal/tributario de nuestro país, pero fundamentalmente liquidar el Fondo General de Sustentabilidad de ANSES.

Además, por esta Ley se les exige a las provincias que no han traspasado sus respectivas Cajas de Jubilaciones a la órbita de la ANSES (como la provincia de Santa Fe) la adecuación a la normativa nacional y sus requisitos jubilatorios como condición para paliar el déficit de las respectivas Cajas provinciales.

Sobre este panorama complejo ahora se presenta el pacto con el FMI, endeudamiento multimillonario, que además de la afectación de la soberanía financiera de nuestro país, tiene como contraparte el compromiso del gobierno nacional de efectuar nuevos ajustes sobre el régimen previsional, y los docentes hemos sido señalados en varios discursos presidenciales como beneficiarios de un régimen previsional de “privilegio”.

Por todo ello es que planteamos el rechazo de estas políticas económico/financieras que diluyen el salario de los trabajadores/as, comprometen el futuro de las próximas generaciones de argentinas/os y en el presente inmediato generan un escenario de hambre, desempleo, empobrecimiento de las condiciones de vida y pérdida de derechos de todo tipo, ese es el verdadero alcance de las consecuencias del préstamo del FMI.

Queremos un Estado Provincial que, por el contrario, rompa el Pacto Fiscal que lo condiciona presupuestariamente y pueda dar cuenta de las crecientes necesidades de la Escuela Pública que vuelve a tener un rol social complejizado por el actual escenario económico- social, garantizando:

- Construcción de escuelas con equipamiento adecuado
- Creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades
- Incremento sustancial de las partidas de comedor, copa de leche y gastos de funcionamiento.
- Salarios dignos, acordes a la canasta familiar.

- Aumento de las asignaciones familiares
- Garantizar la obligatoriedad y universalización del nivel inicial desde los 4 años, y del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA), Para ello es necesario la creación de jardines comunes, de jornada completa y desde 45 días, en aquellos lugares donde aún faltan e independizando anexos y núcleos de nivel secundarios y/o superior y nuevas escuelas secundarias.
- Consolidación de todas las modalidades del sistema como forma de dar respuestas adecuadas y equitativas a los sectores con mayor nivel de vulnerabilidad de la sociedad en una clara respuestas a los parámetros de diversidad de nuestra sociedad.
- Garantizar la extensión de la jornada extendida y/o jornada completa en todo el territorio provincial con cargos genuinos y estables e infraestructura escolar adecuada.
- Rechazo a la Municipalización de la Educación.
- Abordaje integral de la problemática del Transporte. Exigir Transporte gratuito para docentes y estudiantes tanto en el ámbito rural como en el urbano.
- Abordaje integral de distintas problemáticas de la cobertura de la Obra Social IAPOS.
- Aumento urgente de partidas de Copa de Leche, Comedores Escolares y Gastos de Funcionamiento.
- Política integral de la educación pública que atienda la problemática socioeducativa, económica y productiva en contextos rurales. No a la baja de categorías de escuelas. No al cierre de cargos.
- Recuperar la continuidad del proceso de construcción de viviendas para nuestro sector ante el notable deterioro de las posibilidades de acceso a créditos hipotecarios.
- Continuar luchando por nuestra jubilación, no solamente por el 82% móvil, sino también resistiendo la “armonización” reclamada por el gobierno nacional.
- Inclusión en el presupuesto provincial de los fondos necesarios para lograr la estabilidad de todos los docentes que se desempeñan en cargos de distintos programas socioeducativos y que se eliminen los contratos precarizados.
- Que garantice una Ley de ESI en la provincia.

Modelo Educativo y Condiciones laborales:

- Profundizar la discusión acerca del puesto de trabajo, conformación, carga horaria, horas frente a alumnos, horas institucionales, incompatibilidad, etc.
- Garantizar la continuidad de los concursos de titularización anuales para el acceso a la estabilidad en cargos y horas cátedra, en todos los niveles y modalidades.
- Generar consensos internos sobre problemáticas particulares de cada nivel y modalidad, tales como: independencia de las salas de nivel inicial en escuelas primarias, eliminación de cargos itinerantes en el nivel inicial; cantidad de alumnos por docente.
- Trabajar en la generación de alternativas pedagógicas y de intervención sindical ante las diversas problemáticas de violencia social que se expresan en las escuelas acompañando y asesorando a los docentes.
- Promover una educación integral en clave de derechos para todos sus protagonistas (derechos de género, identidad sexual, derechos laborales, estudiantiles, humanos, a una educación superior gratuita, etc.)
- Salud laboral:
- Exigir el inmediato cese de la “Tablita” de ajustes en materia de salud laboral ya que la salud de los trabajadores de la educación no puede constituirse en una variable de achique de la inversión en educación.

Continuar la tarea de los Comité Mixtos de Salud y Seguridad en toda la provincia promoviendo el cuidado de la salud de los docentes a través de:

- Formación de delegados en prevención.
- Campañas de promoción de la salud en relación a enfermedades más recurrentes en el ámbito de nuestro desempeño docente.
- Relevamiento de condiciones de trabajos en las escuelas, mejores condiciones de enseñar y aprender.
- Resolver los problemas vinculados al recorte de prestaciones médico- asistenciales, como así también al programa de cobertura de medicamentos del IAPOS.
- Seguir impulsando la ampliación de la licencia por maternidad a 180 días, la licencia parental, para personas de igual o distinto sexo y la licencia por adopción.

Derechos Humanos:

- Continuar luchando junto a los organismos de DDHH, territoriales y sociales, por memoria, verdad y justicia entendiendo que no puede proyectarse una sociedad justa sin Memoria, Verdad y Justicia.
- Continuar la lucha junto a los docentes de todo el país contra los casos de abusos policiales, violencia institucional represión de la protesta social.
- Seguir reclamando ante las instancias internacionales por el juicio completo en la causa Carlos Fuentealba.

Cultura y Formación:

- Reclamar por nuestro derecho a la formación en ejercicio y gratuita obtenida en paritarias docentes.
- Abordar la cultura como práctica social que nos define y proyecta generando espacios de difusión y creación artística y cultural que den cuenta de nuestro compromiso como docentes y ciudadanos.
- Continuar generando instancias de formación trabajando desde y en la articulación entre el Instituto Rosita Ziperovich de Formación Pedagógica y Sindical, la Escuela Marina Vilte de CTERA y los Institutos Superiores de la Provincia.

A nivel nacional en CTERA:

- Sustener la lucha nacional encabezada por CTERA en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento, la Ley de Educación Nacional, la Ley de ESI, la Paritaria Nacional Docente y toda la normativa vigente promotora de derechos entendiendo que estos instrumentos legales son logros de nuestro sector que durante décadas peleó, se movilizó y debatió, constituyendo un programa de acción sostenido por largo tiempo.
- Impulsar nuevamente una Ley de Financiamiento Educativo que lleve a una inversión del PBI del 10 % asignando el 8% para la educación desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior y el 2 % al presupuesto universitario.
- Exigir el financiamiento de todos los programas socioeducativos que garantizan la educación como derecho social.
- Exigir el restablecimiento inmediato del FONID y discutir su actualización.

- Exigir junto al conjunto de trabajadores nucleados en CTERA la derogación de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias e impulsar una reforma impositiva estructural que grabe a los sectores de mayor poder contributivo.
- Continuar en el camino de consolidación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano que profundice el debate pedagógico en nuestro país y en América Latina en cumplimiento con todo lo dispuesto por la política gremial de CTERA.
- Exigir al Gobierno Nacional la discusión del convenio colectivo para el sector docente.

Con la CTA de los Trabajadores:

- Continuar fortaleciendo la Central en todo el territorio provincial como herramienta democrática que apunte a la consolidación de la unidad de la clase trabajadora entendiendo, la misma como el colectivo de los que trabajan formalmente, informalmente, los que buscan trabajo y los que están flexibilizados.
- Extender los alcances de la campaña “Paren de fumigarnos” en favor de una nueva Ley de agrotóxicos en la provincia.
- Continuar trabajando en los diferentes ámbitos multisectoriales con los cuales históricamente tenemos
- un trabajo sostenido y comunión de objetivos (de mujeres por los derechos de género, la coordinación de los movimientos sociales y territoriales, multisectoriales contra los tarifazos, contra la violencia institucional, el abordaje de la conflictividad social, los DDHH).
- Impulsar la inclusión en las leyes laborales de las “políticas de cuidado”, teniendo en cuenta que estas son actividades compartidas tanto para el hombre como para la mujer trabajadora.
- Fortalecimiento de la organización sindical:
- Continuar sumando compañeras/os a nuestra organización sindical a través de campañas de afiliación.
- Ampliar y fortalecer el cuerpo de delegados gremiales para que no exista una escuela sin delegado.
- Continuar ofreciendo a los compañeros de AMSAFE las mejores propuestas para el acceso a la recreación, la cultura y el turismo, así como la atención de sus necesidades en cuanto al acompañamiento/asesoramiento de profesionales y ayudas económicas.

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE. Junio de 2019